SIN MORDAZA

INFORME ANUAL DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2023



Informe Anual de Libertad de Expresión 2023

Metodología

Se planteó el análisis sobre la base del Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información, para determinar el las obligaciones en lo referente al respeto, garantía, aseguramiento, cooperación, promoción y adopción de medidas en derecho interno que recaen sobre el Estado Venezolano en materia de estos derechos.

- Tipo de investigación

  Cuantitativa: Se desarrolló una base de datos de violaciones a la libertad de expresión en base a las denuncias realizadas a través de plataformas avaladas por Sin Mordaza como Espacio Público, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa, el Colegio Nacional de Periodistas, Programa VE Sin Filtro, Sala 58, entre otras.

SIN MORDAZA

INFORME ANUAL DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2023

Analizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones que recaen sobre el Estado venezolano relativas al derecho a la libertad de expresión y acceso a la Información; cinco obligaciones que se dividen tres subgrupos:

- **Respeto**
- **Garantía y aseguramiento**
- **Cooperación, promoción y adopción de medidas en derecho interno**

SIN MORDAZA

Resultados

Informe Anual de Libertad de Expresión 2023

Obligación de respeto

Detenciones arbitrarias y citaciones de investigación por parte del Ministerio Público

33

incidencias de detenciones arbitrarias y citaciones de investigación por parte del Ministerio Público, tanto a periodistas como a particulares en el ejercicio de difusión y acceso libre a la información

Persecución, hostigamientos y amenazas

118

actos de amenazas, hostigamientos, agresiones o intimidaciones a civiles y trabajadores de la prensa.

Afectación a los medios de comunicación



casos hacia canales de TV, medios impresos, estaciones de radio y podcasts

Redes Sociales



casos registrados de bloqueos de páginas web y redes sociales.

El Estado usa como mecanismo de control el bloqueo de páginas web, ocasionando que los ciudadanos no puedan acceder a la información libremente

SIN MORDAZA

Obligación de Garantía y aseguramiento



Uso de la fuerza en protestas

4351

manifestaciones se registraron durante el primer semestre del año 2023 según el OVCS

El Estado no ha brindado cifras confiables sobre los funcionarios que están siendo investigados por violación de DDHH.



Grandes fallas del servicio de internet

32

casos fueron reportados como grandes casos durante el 2023 debido a su duración prolongada.



Fallas en el Servicio Eléctrico

76,6%

de los ciudadanos valoran de forma negativa el servicio eléctrico durante el 2023 según el OVSP

Obligaciones de Cooperar, Promover y Adoptar Medidas en Derecho interno

Clasificación mundial de la libertad de prensa 2023 Reporteros sin Fronteras 2023:

159 de 180

Venezuela descendió 11 puestos respecto al registro del 2021.

Freedom House en su informe anual sobre Venezuela lo calificó

29/100

Posicionando al país como un Estado sin Libertad debido a las faltas de medidas para garantizar el acceso a la información y a la libertad de expresión

ACNUDH 2019

0

recomendaciones en materia de libertad de expresión acatadas de las 5 recibidas por parte del Estado venezolano

ONU CDH Examen Periódico Universal 2022

27

recomendaciones en materia de libertad de expresión realizadas. 8 recomendaciones más que el examen anterior realizado en el 2016.

Misión Independiente Informe de 2020

9

recomendaciones en materia de libertad de expresión recibidas, ninguna acatadas por parte del Estado venezolano

CIDH Informe 2019 sobre Venezuela

6

recomendaciones en materia de libertad de expresión realizadas, ninguna acatada por el Estado venezolano

SIN MORDAZA

Vulneración de la Libertad de Expresión en las Elección Primaria del 22 de octubre de 2023

a. Situación antes del comicio electoral del 22 de octubre.

3.225 de 3.910

notas analizadas por la consultora Sala 58 fueron de coberturas a sectores vinculados al partido de gobierno

b. Situación durante el comicio del 22 de octubre

0

coberturas realizadas por los medios de comunicación convencionales que se encuentran en señal de tv abierta.

SIN MORDAZA

Conclusiones

En cuanto a la obligación de respeto, se presentaron graves acciones de intimidación, hostigamiento y agresiones contra periodistas y medios de comunicación críticos que ejercían su labor, entre ellos detenciones arbitrarias de corta duración para inhibir la labor informativa.

Respecto a la obligación de garantía, el Estado no adoptó acciones positivas para generar un contexto habilitante del ejercicio de este derecho, como la disponibilidad y accesibilidad adecuada de recursos e infraestructura digital para la transmisión y recepción de información e ideas por parte de la ciudadanía y medios independientes.

En cuanto a la cooperación internacional, Venezuela rechazó las recomendaciones formuladas en el marco del Examen Periódico Universal del CDH de la ONU y no aprovechó espacios de diálogo con la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión para mejorar las deficiencias señaladas.

Finalmente, en lo atinente a la adopción de disposiciones internas, la Ley contra el Odio restringe indebidamente la crítica y debate público.

SIN MORDAZA

SIN MORDAZA

INFORME ANUAL DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2023

